

Aparato urinario

111. Malformaciones congénitas, excepto meduloespongiosis y quistes renales solitarios y riñón doble.
112. Síndromes de insuficiencia renal aguda, crónica o nefrótico de cualquier etiología.
113. Tubulopatías tóxicas y secundarias a enfermedades generales (mercuriales, sulfamídicas, mielomatosa, gotosa, etc.).
114. Tubulopatías congénitas (diabetes de fosfatos, síndrome de Tony Debré Fanconi, diabetes insípida renal, acidosis tubulares, etc.).
115. Pielonefritis agudas o crónicas.
116. Nefrectomía previa.
117. Litiasis renal.
118. Nefrosclerosis de cualquier etiología.
119. Glomerulonefritis de cualquier etiología.
120. Infecciones del tracto urinario a cualquier nivel, agudas o crónicas.
121. Enuresis.
122. Hidronefrosis.

Aparato genital femenino

123. Disgenesias, hipogenesias y agenesias gonadales y genitales. Hermafroditismos verdaderos.
124. Proiapsos genitales.
125. Infecciones genitales crónicas.
126. Leucoplasias y otras lesiones precancerosas a cualquier nivel.
127. Miomas uterinos.
128. Endometriosis.

Aparato genital masculino

129. Disgenesias, hipogenesias y agenesias gonadales y genitales. Hermafroditismos verdaderos. Pseudohermafroditismos.
130. Síndrome del testículo feminizante.
131. Hidrocele y varicocele.
132. Criptorquidia.

Sangre y órganos hematopoyéticos

133. Leucosis y enfermedades del sistema reticulohistiocitario.
134. Diátesis hemorrágicas de cualquier etiología.
135. Enfermedades linfoproliferativas.
136. Neoplasias eritroides.
137. Síndromes de deficiencia inmunitaria.
138. Enfermedades autoinmunes.
139. Anemias de cualquier etiología.

Aparato visual

140. Agudeza visual sin corrección, deberá ser superior a los dos tercios de la visión normal en ambos ojos.
141. Nistagmus.
142. Exoftalmos uni o bilateral.
143. Albinismo.
144. Ptosis palpebrales.
145. Catarata evolutiva o incipiente.
146. Subluxación del cristalino.
147. Glaucoma agudo o crónico.
148. Retinosis pigmentaria.
149. Paresias o parálisis de la musculatura extrínseca ocular.
150. Diplopia.
151. Estrabismo acentuado.
152. Daltonismo.
153. Ectropion.
154. Entropion.
155. Dacriocistitis.
156. Heterocromía iridiana muy manifiesta.
157. Pterigion que sobrepase el limbo esclero-corneal o que sea progresivo.

Reconocimiento otorrinolaringológico

158. Capacidad auditiva: Deberá ser superior al 75 por 100 de lo normal en ambos oídos, previa determinación audiométrica.
159. Disfonía, afonía. Parálisis de una cuerda vocal, de cualquier origen.
160. Tartamudez.
161. Perforaciones del paladar duro y blando. Atresia de Coanas.
162. Labio leporino. Mutilaciones antiestéticas de la cara y labios.
163. Malformaciones o deformaciones congénitas o adquiridas de la nariz, que perturben la función respiratoria, fonatoria o de la olfacción.
164. Desviación del tabique nasal; congénita o adquirida, que impida o disminuya en un 50 por 100 la correcta respiración nasal.
165. Océna.
166. Sinusitis crónica.
167. Carencia de un pabellón auricular, o marcada atrofia, hipertrofia, o deformaciones del órgano.
168. Malformaciones del oído congénitas o adquiridas. Atresias de conducto auditivo externo. Fístulas retroauriculares, etc.

169. Procesos infecciones agudos o crónicos del oído externo, medio o interno; en tanto no se obtenga la completa recuperación anatómica y funcional. Perforación timpánica.

Sistema nervioso

170. Síndromes de hipertensión intracraneal aguda o crónica.
171. Neuropatías periféricas parciales o totales.
172. Enfermedades del sistema extrapiramidal.
173. Signos neurológicos focales sensitivos o motores.
174. Epilepsia en cualquiera de sus formas. Cuadros convulsivos de cualquier etiología.
175. Síndromes vertiginosos de cualquier etiología.
176. Agenesias, hipogenesias y malformaciones del SNC y periférico.
177. Temblor de cualquier etiología.
178. Cefalea post-traumática de más de tres meses de evolución.
179. Síndrome cerebeloso o alguno de sus componentes principales.

Reconocimiento psiquiátrico

180. Coeficiente intelectual inferior al establecido como normal.
181. Psicosis.
182. Procesos neuróticos lo suficientemente intensos que interfieran el ejercicio profesional.
183. Intento de suicidio.
184. Alcohollismo y toxicomanías.
185. Personalidades psicopáticas. Inadaptación social.
186. Personalidades esquizotímicas y ciclotímicas en grado exagerado.
187. Tics, hábito espasmódico grave o amaneramiento marcado.
188. Perversiones sexuales, exhibicionismo, pidofilia, necrofilia, etc.
189. Cualquier otro desorden psiquiátrico que, a juicio del Tribunal, incapacite para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10493 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Estratigrafía y Paleontología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 8 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre último).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Estratigrafía y Paleontología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Evaristo Gómez Nogueroles (DNI 50.003.889).
Don Victoriano Pujalte Navarro (DNI 24.049.217).
Don Federico Oloriz Sáez (DNI 24.058.003).
Don Manuel Sergio Robles Orozco (DNI 23.883.107).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10494 *RESOLUCION de 11 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química analítica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 8 de octu-